

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

13 12 10

254081

(19) ES	(11) NUM	(10) A1
(21)	487849	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	13-Diciembre. 79	

16 ENE. 1981

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	A	

(54) TITULO DE LA INVENCION

CAMARA COMBINATORIA DE BOLAS DE COLOR

(71) SOLICITANTE (S)

DIODORO SOTO GARCIA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gran Vía, 34, 4º, izqda. LOGROÑO.

(72) INVENTOR (ES)

El mismo

(73) TITULAR (ES)

El mismo

(74) REPRESENTANTE

1 El Estatuto sobre la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929
y su texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930, establecen los
caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que
tengan por objeto producir ventajas sobre lo ya conocido y admiten, co-
5 mo patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos
de fabricación, etc.

El Decreto de 26 de diciembre de 1.947 confirma el criterio legal de
incluir como patentables los instrumentos o parte de los mismos cuando
aporten un beneficio o efecto nuevo a la función a que son destinados
10 y que constituyan una mejora importante sobre lo anteriormente conocido.

Basados en esta legislación, estimamos, salvo el mejor criterio de
la superioridad, que el aparato que describimos en esta memoria consti-
tuye una novedad acreedora al privilegio de explotación exclusiva que
para ella se solicita.

15 Consiste este aparato lúdico en una caja circular de ligero espesor
que cabe cómodamente en la palma de la mano y en cuyo interior se en-
cuentran unas pequeñas bolas formando tres grupos de diferente color.

Esta caja termina en un apéndice de material transparente comunicado
con su interior y de tamaño y forma tales que puede albergar una bola
20 y solamente una.

Cada uno de los tres grupos de bolas está colreado de forma que pue-
dan diferenciarse y que su color represente un valor para el juego de
las quinielas de fútbol, por ejemplo: verde equivale a 1; amarillo equi-
vale a X y rojo equivale a 2.

25 El número de bolas de cada color está en la proporción establecida
por las frecuencias estadísticas de los resultados 1, X y 2 de los par-
tidos de fútbol que intervienen en las quinielas españolas.

El funcionamiento del artilugio se reduce a la agitación manual del
conjunto con movimientos de vaivén que permiten la mezcla de las bolas
30 y la caída aleatoria de una de ellas en el apéndice exterior cuando se
inclina la caja hacia él, pudiéndose ver desde el exterior el color de
la bola correspondiente.

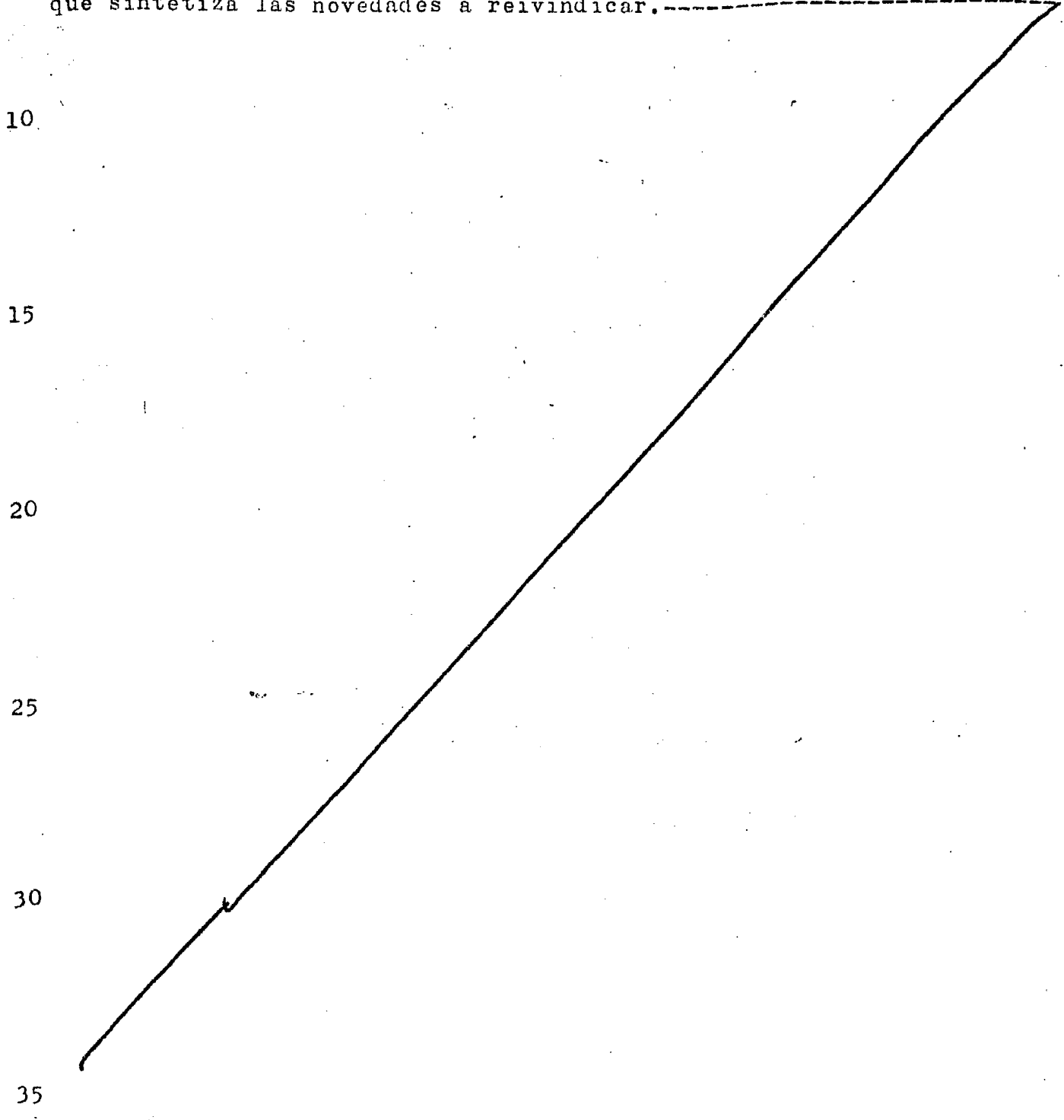
Esta novedad permite rellenar quinielas de fútbol aleatoriamente y
con gran rapidez.

35 A continuación describiremos cada uno de los elementos del invento

1 con referencia a los dibujos que acompañan a esta memoria.

La figura única representa la planta de la caja en la que distinguimos: la caja (1); las bolas coloreadas en grupos de tres (2) y, finalmente, el apéndice o tolva-ventana (3) donde se aloja la bola elegida aleatoriamente.

A continuación y, según lo prevenido por la Ley, acompañamos la nota que sintetiza las novedades a reivindicar.

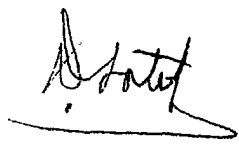


NOTA DE REIVINDICACIONES

- 1.- CAMARA COMBINATORIA DE BOLAS DE COLOR, caracterizada por una caja circular de ligero espesor en cuyo interior se alojan unas bolas esféricas en grupos de tres colores diferentes que pueden ser agitadas con movimientos exteriores de aquella.
- 2.- CAMARA COMBINATORIA DE BOLAS DE COLOR, según reivindicación 1, caracterizada por un apéndice o ventana-tolva exterior en el canto de la caja de material transparente que permite el alojamiento de una bola y solamente una, cuando se inclina el conjunto en aquel sentido.
- 3.- CAMARA COMBINATORIA DE BOLAS DE COLOR, según reivindicación 1, caracterizada por tres colores diferentes para cada uno de los tres grupos de bolas, representando los tres resultados de las quinielas de fútbol en la siguiente forma: verde= 1; amarillo = X ; rojo = 2.
- 4.- CAMARA COMBINATORIA DE BOLAS DE COLOR, según reivindicación 1, caracterizada por la realización de jugadas para obtener cada uno de los tres resultados de las quinielas de fútbol en forma absolutamente aleatoria.
- 5.- CAMARA COMBINATORIA DE BOLAS DE COLOR.

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de dos folios mecanografiados y de otro folio con la presente nota de reivindicaciones, además de una figura contenida en la hoja de dibujos.

Logroño, once de diciembre de mil novecientos setenta y nueve.



5

10

15

20

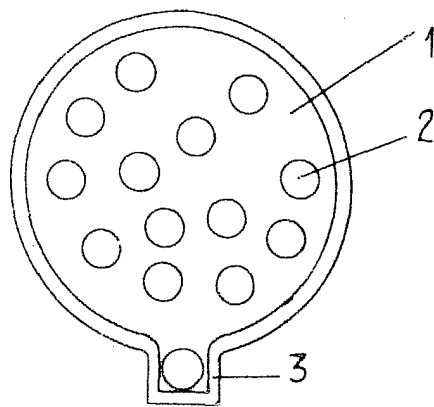
25

30

35

13-12-1979

FIGURA ÚNICA



ESCALA VARIABLE

Logroño, 11, diciembre, 1979.

Diodoro Soto García